

PARTE DE PRENSA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13

DE NOVIEMBRE DE 2020.-

1. Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 035/20, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para Gastos y Recursos, correspondiente al año 2021. **Pasa a estudio de comisión. -**
3. Nota de Expediente N° 6552/20, mediante la cual se adjunta el pedido efectuado por la Empresa TELECOM Argentina S.A., respecto a la factibilidad de instalación de una radio base de telefonía celular, en la intersección de los Bulevares Argentino y América. Al respecto, se eleva el mismo para que los Sres. Ediles tomen conocimiento, a los fines de prever y evitar futuras situaciones similares a las ya sucedidas con este tipo de dispositivos. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 6519/20, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1608/20, la cual solicitaba al DEM que se concrete un convenio con la Oficina IGPJ para que las instituciones locales puedan certificar firmas de manera gratuita. Al respecto se informa que, dicho convenio se ha concretado y se han instrumentado los medios para dar cumplimiento del mismo. **Se toma conocimiento.**
5. Nota de Expediente N° 5766/20, mediante la cual se responde a Nota N° 078/20, por la que se solicitaba se lleven a cabo acciones ante el Gobierno de la Provincia para la instalación de un Hospital de Campaña, al respecto se informa que en fecha 15/10/2020, el Comité de Crisis Departamental recibió la nota citada, para darle curso. **Se toma conocimiento.-**
6. Nota de Expediente N° 5936/20, mediante la cual se eleva la presentación hecha por firma Combustibles Avenida S.A., quien solicita factibilidad de uso de suelo para la radicación de una estación de servicio y mini mercado sobre Bv. Colón al 2290. **Pasa a estudio de comisión.**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

7. Dictamen N° 3981/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece un marco sobre la gestión integral de residuos urbanos y rurales. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8. En uso de la palabra, el Concejal Yualé mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, previo análisis del Comité de Crisis, que habilite celebrar actos académicos de colocación de grados de estudiantes que finalizan ciclos lectivos primarios y secundarios de escuelas de gestión pública y privada, en espacios a cielo abierto, conforme las medidas dispuestas y los protocolos que en su caso se adopten, en el marco de la fase vigente de aislamiento social, preventivo y obligatorio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por mayoría.**

9. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando, siendo tanto la sanidad animal como la seguridad de los vecinos de plena incumbencia municipal, detalle en virtud de la ordenanza 2110: 1.- Informe sobre el Registro Municipal de EQUINOS, su funcionamiento, personal a cargo, estimación de desempeño de ese personal, última actualización del Registro, procedimientos de relevamiento de datos y procesamiento de los mismos. 2.- Informe sobre organismo municipal de aplicación, secretaría y/o funcionario a cargo, jefe de área. 3.- Informe sobre el inspector veterinario a cargo, forma de recepción de reclamos y/o denuncias, constatación de infracciones denunciadas. 4.- Remita cantidad de causas ante el Juez de Faltas en trámite, fecha de inicio, estado de las mismas, sanciones aplicadas. 5.- Informe documentalmente cantidad de secuestros de equinos sueltos efectivizados durante el 2020.

Por otro lado, la Concejal informa el envío de una Nota al DEM atento la presencia de un eucaliptus de gran porte en el predio conocido como La Juanita o Puente de Fierro, ubicado en la jurisdicción de Casilda, sobre el margen del río Carcarañá, en pésimo estado, sin vida, habiendo sido incendiado en varias oportunidades y hoy en peligro de caída, lo que acarrea riesgos serios a los bienes y personas, que se acercan al lugar, que en esta época del año Por todo lo expuesto, se solicita que se arbitren los medios necesarios mediante la

Secretaría de Obras y Servicios Públicos, previo dictamen del funcionario a cargo de arbolado y ambiente, a los efectos de proceder a su remoción.-

Finalmente, Arán pone a conocimiento de sus pares que se han iniciado tratativas para que se fije un día y horario de reunión con personal de Bomberos Voluntarios y de la agrupación Cará Cará, a los efectos de mantener un encuentro con los Ediles para profundizar a las cuestiones atinentes a los incendios en las márgenes del río Carcarañá.-

10. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, para que través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos se realicen tareas desmalezamiento y zanjeo, en el sector comprendido en calle Pública al 4700 (en proximidades a calle Laprida).-

Siguiendo en uso de la palabra, hace extensiva la invitación a la Mesa de Trabajo, que se llevará a cabo esta tarde a las 18 hs., de manera virtual, cuya temática apunta a profundizar las cuestiones atinentes a la Ley de Paridad.-

Finalmente, la Concejala realiza un reconocimiento al personal del Instituto de Educación Superior Particular Incorporado N°9203 "Cruz Roja Argentina"- Filial Casilda, que ha terminado su ciclo lectivo recientemente. En esta mención, destaca a los docentes del mismo, quienes son los actores primordiales en estos tiempos de Pandemia, y a los alumnos y alumnas del mismo, quienes son un complemento fundamental desempeñándose como cuidadores de pacientes con Covid.-

11. En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planchich informa el envío de dos notas al DEM, por un lado solicitando se realicen estudios de factibilidad económica y técnica para colocar un reductor de velocidad en calle Monseñor Ambrosio Mollaret entre calle Buenos Aires y la Ruta Provincial N° 26. Por otro lado, una Nota solicitando, al DEM se informe si se tiene previstas tareas preventivas, como descacharrado, debido a que se inicia la época de rebrote de Dengue.

12. En uso de la palabra, el Concejala Germán Zarantonello informa el envío de una Nota salutación a Agricultores Federados Argentina que celebró sus 88 años como entidad

cooperativa, siendo muy importante reconocerla, dado que en la actualidad es una entidad muy importante a nivel mundial.-

Además, el Concejal expresa que a nivel local se han realizado operaciones periodísticas, cuando se descontextualizaron los dichos de la Concejal Arán, al momento de dar una nota radial, referida a la Empresa SAPEM S.A., utilizando sus expresiones para realizar una operación de prensa. Ante este hecho, manifiesta su solidaridad con la situación que atravesó la Edil.-

Por su parte el Concejal Pedro Sanitá expone que comparte lo manifestado por el Concejal Zarantonello en cuanto al rol de los medios de prensa, y argumenta que *“no hay que agitar viejos fantasmas”*.-

13. La Concejal Ma. Celina Arán expone en relación a lo sucedido con la Nota de editorial, donde se tomaron sus comentarios y se transcribieron fuera de contexto, evidenciando una operación política. Además, la Concejal aclara que, en cuanto a lo respecta al manejo de SAPEM, y a la luz de lo que arrojó la auditoría realizada por la actual gestión, es su voluntad aceptar que si hubo errores es momento de corregirlos, porque cuando las personas desempeñan funciones públicas, y se comenten errores, le terminan costando a la sociedad. Finalmente, agradece el acompañamiento de los Ediles y de todas aquellas personas que se acercaron de una forma u otra para expresarle su solidaridad.

14. Por último, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca comenta que en estos tiempos es muy complejo ejercer derecho a réplica.

Al mismo tiempo, puntualiza que también es muy complejo lo que sucede con el sistema sanitario y continuidad de casos de Covid-19, y considera oportuna realizar un aporte agradeciendo a quienes trabajan en la primera línea en tal difícil situación: a médicos, personal de mantenimiento, de limpieza, a enfermeros, bioquímicos, radiólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, voluntarios y miembros de las organizaciones intermedias. *“En este momento, apelo a la conciencia social y al Gobierno de la Provincia para que implemente normas claras que indiquen a la sociedad cómo proceder en esta etapa”*, expresa Palanca.-

Por último, Palanca solicita que al final de la Sesión se realice un minuto de silencio por los sesenta y un fallecidos por Covid-19.-

Se realiza el Minuto de Silencio.-